



GAD PARROQUIAL DE ILAPO

GUANO - CHIMBORAZO

Dirección: Calle Principal
CASA PARROQUIAL

Oficio No. 040 -GADP- ILAPO-2020

Ilapo, 18 de febrero del 2020

Señor.

Rafael Chiliguana.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA.

Presente. -

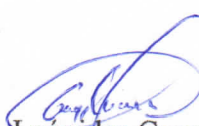
De mi consideración:

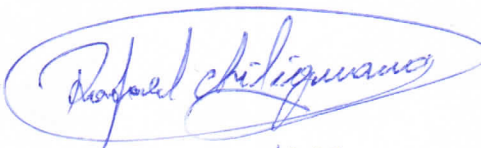
Reciba un cordial saludo a su vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas en beneficio de nuestra parroquia.

Conforme faculta Art. 208 numeral 2 de la constitución de la república del Ecuador el CPCCS, mediante resolución No. CPCCS-PLC-SG-003-E-2019-024 19-12-2019, aprobó el reglamento de rendición de cuentas para los sujetos obligados a realizar este proceso, el cual rige para el período fiscal 2019, hago llegar los insumos (Mapeo de actores, POA-2029, PDOT parroquial vigente), para el proceso de consulta ciudadana, además solicitamos nos haga llegar el listado de temas de consulta, para la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2019.

Me despido de usted, anticipándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.


Sr. Leonidas Guapulema
PRESIDENTE DEL GADP - ILAPO

Recibido

18/02/2020